ACOMGALA S.A.

INFORME DE GERENCIA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Guayaquil, 07 de marzo del 2020

A la Junta de Accionistas de:

ACOMGALA S.A.

En mi calidad de Gerente General y cumpliendo disposiciones de la Ley de Compañías Arts. 20, 23, 231 y de los estatutos societarios de ACOMGALA S.A., pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

1.- ENTORNO ECONÓMICO

Las proyecciones de crecimiento económico del Ecuador para el cierre de 2019 son negativas. Según el Banco Central del Ecuador (BCE), el producto interno bruto (PIB) real decrece en -0,08%; de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en -0,5% y, el Banco Mundial estima un estancamiento (0%) del crecimiento en 2019 con relación al año precedente. Esta previsión no causa sorpresa ya que, a septiembre de 2019, el PIB real decreció en 0,06% con relación al mismo trimestre de 2018. Para el 2020, el FMI estima un crecimiento del PIB de 0,5%, mientras el Banco Central del Ecuador de 0,7%. Esta perspectiva de recuperación de la economía ecuatoriana concuerda con las previsiones publicadas tanto por el Banco Mundial, como por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); en las cuales ambos multilaterales proyectan un crecimiento del PIB de 0,4%. Se espera que con la ejecución del Acuerdo de Facilidad Extendida de Financiamiento (EFF, por sus siglas en inglés), firmado en marzo 2019 entre el Gobierno Nacional con el FMI, la economía ecuatoriana llegue a los niveles de crecimiento proyectados.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

Con el entorno político y económico descrito en el primer párrafo, en calidad de Gerente General de ACOMGALA S.A., indico a Ustedes señores accionistas que se cumplió con los presupuestos planificados, administración de recursos tanto económicos como humanos muy controlados y una ejecución del plan de negocios que optimizaron los resultados obtenidos en el período económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

3. ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

3.1 La Compañía ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones legales emitidas por parte

de los organismos de control: (i) como el Servicio de Rentas Internas, (ii) Superintendencia de Compañías, (iii) Ministerio de Relaciones Laborales, (iv) el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

3.2 Las resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas en el periodo económico 2019, se han cumplido a cabalidad, sin tener observaciones que ameriten ser reveladas.

4. RECOMENDACIONES Y OBJETIVOS

4.1. Recomiendo que para el ejercicio económico 2020, la planificación financiera, operativa y principalmente los objetivos sociales sean desarrollados de manera que sus resultados sean favorables en beneficio de los trabajadores, empleados y accionistas de la Compañía.

4.2. En cuanto a las utilidades del ejercicio económico 2019 por US$ 582,79 (luego de deducciones legales e impuestos) sugiero que se reinviertan en la compañía.

Dejo constancia de mi agradecimiento a todos los ejecutivos, empleados y personas que de una u otra manera, colaboraron con los objetivos de ACOMGALA S.A. durante el ejercicio económico 2019.

Atentamente,

LUIS FERNANDO LALAMA MONTENEGRO

GERENTE